

Asentamientos precarios

Señor Director:

El capellán de Techo, Benjamín Donoso, llama la atención respecto de la disminución del presupuesto del Programa de Asentamientos Precarios del MINVU, poniendo énfasis en la variación que se produce entre la ley promulgada en 2023 y el proyecto de ley de presupuestos para el año 2025.

La cifra que él señala es correcta, pero el análisis debe realizarse comparando los montos efectivamente ejecutados cada año, y en ese caso los resultados son diferentes, ya que el monto presupuestado para invertir en 2025 es superior a lo invertido en 2023 y a lo que esperamos invertir en el presente año, cuyo ejercicio está aún en curso.

También, hay un cambio importante en la estructura del presupuesto ya que, siendo los Serviu los principales ejecutores del presupuesto del Programa, a partir del año próximo hay un cambio en sus cuentas que impacta positivamente en el monto destinado a campamentos en el 2025.

Por otra parte, el presupuesto del Programa no es la única inversión que se realiza para entregar soluciones a las familias que viven en campamentos, una parte importante de ellas se entrega por la vía de la política regular de subsidios, lo que no queda reflejado en la cuenta de Asentamientos Precarios, pero sí en las de las familias que dejan de vivir de manera precaria.

Así, respecto de las principales metas fijadas para este año, de acuerdo con los últimos reportes regionales, se tiene un 96% de avance en inicio de obras, un 81% de avance en término de obras, y un 56% de avance en la aplicación de subsidios.

Sin embargo, no se puede desconocer que se puede hacer más, y para poder hacer más el Gobierno está impulsando un cambio en la forma de abordar el trabajo en campamentos,

con un importante apoyo del BID, que se comenzará a poner en práctica en el próximo ejercicio presupuestario.

Por cierto, esperamos mostrar con hechos que podremos gestionar más recursos, y en ese momento seguramente los habrá.

ANDRÉS PALMA

Jefe del Departamento de Asentamientos Precarios
División de Política Habitacional
Ministerio de Vivienda y Urbanismo